

Rut :

69.264.700-9

Dirección :

MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono :

56-41-2209603-01

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra :

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. :

09-12-2016 15:31:04

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2774-868-CM16

SEÑOR (ES) :	COMPANIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S A	A Sr (a) :	Mario Frigerio
DIRECCIÓN :	casa matriz:Agustinas Santiago	FONO :	(56)(2) 6907624
	1382 Santiago		
RUT :	99.520.000-7	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		PETROLEO PARA FURGON DAEM	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante
			Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01
			marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-1-lp14	ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LIT	1	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO 1037947	(1017920) ESTACIONES DE SERVICIO (EDS) - PETROLEO DIESEL LITRO; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(2) ;SERVICIO POR \$ 10.000(4)	240.000,00	0,00	0,00	240.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		240.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		240.000
					Exento	\$		0
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		240.000

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

CARGA DIRECTA EN SERVICENTROS.

HUGO OLAVE PARRA

DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ

SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>